



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rincón de Romos, Ags.

ACTA No. 001
DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO
10 DE ENERO DEL AÑO 2018

Convocados en el Salón de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 78 del Código Municipal de Rincón de Romos, los CC. Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, Presidente Municipal, MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín, Ing. Héctor Castorena Esparza, Dra. Ma. Elena Chávez Durán, Lic. Luciano Alaniz Arellano, C. Agustín García Villalpando, C.P. Antonio Castorena Romo, Tec. Martín Palacios Hernández, Profr. Mario Sergio de Lira González, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal; todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2017-2019, con el fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 27 de diciembre del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de Revisión de Contabilidad de Rincón de Romos.
- VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de solicitudes para asignación de Licencias Reglamentadas.
- VII.- Asuntos Generales.
- VIII.- Citación para la próxima sesión.
- IX.- Clausura de la sesión.

Martín Palacios H.

[Signature]

[Signature]

PUNTO NÚMERO UNO.- Al pase de lista se encuentran presentes los diez integrantes del cuerpo de gobierno, por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo a las once horas con treinta minutos del día diez de enero del año dos mil dieciocho.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

PUNTO NÚMERO TRES.- El Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 8 de enero del presente año, con número de oficio 0099 del Archivo de la Secretaría del H. Ayuntamiento. Por lo que es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, solicita la dispensa de la lectura y aprobación de su contenido de las actas de las sesiones extraordinarias de fecha 27 de diciembre del año dos mil diecisiete. Por lo que se certifica que es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Para el desahogo del punto número cinco, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Revisión de Contabilidad de Rincón de Romos, la Regidora Ma. Elena Chávez Durán, Presidenta de la Comisión de Hacienda, solicita la presencia de Tesorera Municipal para que explique el tema en cuestión. Aprobada la intervención hacen presencia ante el Cabildo la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal y en uso de la palabra informa que trajo a la C.P. Irma Domínguez Aguilar Jefa de Contabilidad, a efecto de que explique más a fondo en relación a los movimientos que están solicitando de la revisión de la contabilidad que se ha estado generando no solo con lo del cierre anual sino ya tienen de bastantes meses generándose una revisión de los mismo y se ha ubicado que no se registraron algunos movimientos, no se registraron algunos intereses de deudas lo cual ha generado que la contabilidad no arroje los resultados reales que tiene el municipio por lo que se dieron a la tarea de realizar los ajustes y mostrárselos para que autoricen dichos movimientos contables. Por lo que le cede la palabra a la C.P. Irma Domínguez Aguilar Jefa de Contabilidad quien en uso de la palabra explica lo siguiente: De la revisión realizada a los saldo de las cuentas contables 2117 (Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo) y 2119 (Otras cuentas por pagar a corto plazo), se logró identificar hasta el momento, la falta de registros contables en ejercicio 2015 y 2016 para efecto de corregir saldos en rojo (faltante de registro de gasto y sólo pago de obligación), por lo que se solicita se apruebe el registrar en las cuentas de resultados de dichos ejercicios, los gastos correspondientes, con la finalidad de que la contabilidad refleje los saldos reales a la fecha.

Martin Palacios H.

[Handwritten mark]

De igual manera se revisaron saldos de cuentas de bancos que ya no se manejan a la fecha, localizando la falta de registro de comisiones bancarias para poder realizar su cancelación contable, solicitando también se autorice el registro de las comisiones en la cuenta de resultados del ejercicio correspondiente para su cancelación, quedando pendiente regularizar la cuenta 0207246777 de Banorte, que contablemente existe con un saldo de \$24,233.19 y que ya se encuentra cancelada. Esta cuenta quedó sin conciliación bancaria desde el mes de diciembre de 2014 por lo que se está realizando la misma y se derivarán registros contables en los ejercicios de 2015 y 2016.

[Handwritten mark]

Al término de la explicación el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta si alguien desea manifestarse al respecto del tema que les ocupa. En uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González, pregunta si la Contralora Municipal ya tiene el conocimiento de estos movimientos. La C.P. Irma Domínguez Aguilar Jefa de Contabilidad, responde que estuvieron

[Handwritten signatures]

ME

[Handwritten mark]

revisando la contabilidad, tratando de alguna manera sanear los saldos rojos que ya se presentaban, pero que se le haría llegar copia de las pólizas que se generaron, para que esté enterada de todo, en uso de la palabra la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal dice que esto se viene arrastrando en cada cuenta pública y pueden ver la cuenta con el saldo y que no se había generado una revisión a fondo hasta ahora que se están saneando los números rojos, menciona que si se llevó una plática con ella pero que una vez ya autorizado se le enviara a la Contralora el informe detallado de los movimientos que se generaron ya que es quien es la que dictamina las cuentas públicas del año pasado y que les solicitara información por lo que se están anticipando a esa dictaminación y están corrigiendo situaciones de contabilidad visibles buscando su origen. El Regidor Héctor Castorena Esparza, pregunta si se les está dando el seguimiento a las personas que aparecen en la cuenta pública con un importe. Responde que sí, con las observaciones que llegaron el año pasado del Órgano Superior de la Fiscalización, que se les envió citatorio, algunos acudieron y aparecerán los pendientes pero se seguirá con el proceso de llamarles para que lo comprueben o lo regresen. El Regidor Martín Palacios Hernández, menciona que, qué bueno que se está haciendo esto porque el encuentra en la cuenta pública en deudores diversos por cobrar a corto plazo a una persona de nombre Sergio Luis Gutiérrez Hernández, que ya hasta falleció con un saldo a favor de 1.14 y otra persona con 20 centavos, que ya no deberían de aparecer esos salditos. La Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal responde que es lo que se está haciendo que a pesar de que sean centavos se tiene que justificar por qué y de donde se originan. Al no haber más participaciones, El Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Martin Palacios H.

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio De Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

α

Por lo que se certifica que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LA REVISIÓN DE CONTABILIDAD DE RINCÓN DE ROMOS.**

g

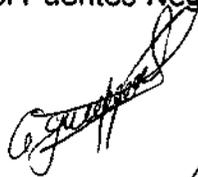
PUNTO NÚMERO SEIS.- Para el desahogo del punto número seis, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de solicitudes para asignación de Licencias Reglamentadas, El Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pone a la consideración de este Honorable Ayuntamiento las siguientes cuatro solicitudes:

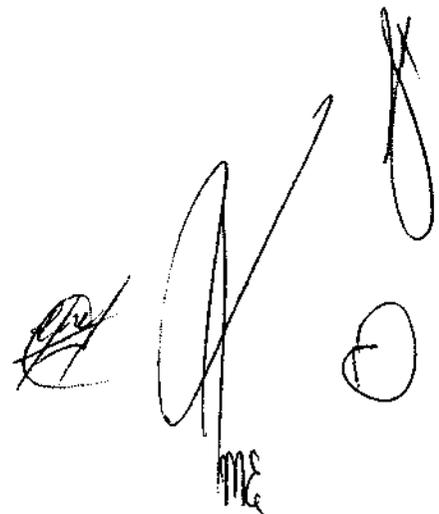
Secretaría *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

	PROPIETARIO	GIRO	OBSERVACIONES
1	C. Francisco Duron Gaytán	Bar	Se pagara al municipio de acuerdo a lo marcado en la Ley de Ingresos.
2	C. Elia Itzel Contreras Reyes	Venta de vinos y licores y/o cerveza en botella cerrada	Se pagara al municipio de acuerdo a lo marcado en la Ley de Ingresos.
3	C. Eduardo Rosales Rodríguez	Venta de cerveza en botella cerrada en tienda de abarrotes	Se pagara al municipio de acuerdo a lo marcado en la Ley de Ingresos.
4	C. Cesar Ibarra Botello	Venta de bebidas alcohólicas en restaurante bar	Se pagara al municipio de acuerdo a lo marcado en la Ley de Ingresos.

Por lo que pregunta si alguien desea manifestarse al respecto. Hace uso de la palabra la Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín, para mencionar que referente a todos los negocios se verifique que efectivamente cubran con el horario de cierre que se tiene permitido. En uso de la palabra el Presidente Municipal Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, menciona que se tiene que analizar bien esta situación al respecto de los horarios ya que considera que se puede tener cierta permisividad para que los jóvenes no salgan de Rincón y evitar accidente fatales, dar cierto margen de tiempo para el que vende vinos. En uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira señala que se puede dar ampliación de horario como se marca en la Ley con el costo correspondiente. El Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, le informa que se tiene ya un operativo y que ya han clausurado algunos lugares, que ya se está trabajando en todo esto. Después de un análisis por el Honorable Cabildo, se acuerda la asignación de 4 solicitudes que cubrirán el pago como lo marca la Ley de Ingresos, así mismo como estímulo al desarrollo de nuevos negocios en el municipio para las siguientes licencias se autoriza la condonación del cobro del primer uso de suelo en los establecimientos que determine el titular de la licencia. Concluida la etapa de análisis y discusión, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martín Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio De Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR



Martín Palacios H.

Por lo que se certifica que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LA ASIGNACIÓN DE 4 LICENCIAS REGLAMENTADAS.**

PUNTO NÚMERO SIETE.- De los Asuntos Generales.- PRIMERO.- El Presidente Municipal Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, hace uso de la palabra y de manera general les explica a los Regidores referente al tema sobre el despido de algunos trabajadores Sindicalizados, argumentando que platico con el Comité y les aclaro los motivos del porqué, pero que lo que se está haciendo no se está violentando a nadie todo se estará haciendo conforme a la ley. Informa también que se está haciendo una reestructuración de las áreas. El Regidor Mario Sergio De Lira pide que se les dé una relación de las personas que se despidan, para su conocimiento y no caer en controversia con las mismas personas, que ya escucho los fundamentos, pero que sea para su conocimiento. Hace uso de la palabra el Regidor Antonio Castorena Romo, para mencionar que referente a los despidos es necesario se haga un sondeo, ya que hay unas áreas personas que apenas ingresaron en la administración pasada y tienen un sueldo alto y revisando la bitácora no existe justificación para que se encuentren laborando, eso es un desequilibrio para los que sí están trabajando, sugiere que eso se agregue al paquete de despidos. **SEGUNDO.-** El Regidor Martín Palacios Hernández, solicita que los baños provisionales que se pusieron en la calle Abasolo con esq. Hidalgo sean reubicados en otro lugar, ya que los vecinos se han acercado con él para pedirle el apoyo y se comprometió a solicitar que los retiren porque también obstruyen el paso. El Presidente Municipal, le informa que ya dio la indicación para que sean removidos de ese lugar. **SEGUNDO.-** La Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín, solicita que el Organismo Operador de Agua Potable informe a la ciudadanía cuando haya desabasto de agua, que en la Colonia Solidaridad, faltó en los días festivos 24 y 31 precisamente y si estaban muy molestos porque no se les informa y no pueden prever. Informa que también hubo molestia por parte de la ciudadanía porque movieron la fuente y el Asta Bandera que se encontraba en la Explanada, que ella sabe que va a ver una plaza cívica, que considera que lo que está faltando es la comunicación que debe de salir la nota, pide también que referente a los proyectos de remodelación que se tengan para la Explanada, Mercado, se informe que es un cambio para mejora, incluso que se pudiera hacer una encuesta del punto de vista de la ciudadanía. También señala que Hugo Ramírez de los replicantes le dijo que hubo un problema con el Patronato de la Feria, acerca de las actividades culturales que iban a realizar, que se les manejo con un presupuesto de 25 mil pesos pero que ayer la Presidenta del Patronato les informó que no iba hacer posible y ellos ya cancelaron, manifiesta que plantea el tema porque considera que es una falta de respeto a una próxima asociación civil y que si se les considero al principio debieron llevar hasta el final la negociación, porque ya tenían todo planeado y esto conlleva a que tanto como el Patronato y ellos tengan mala aceptación con la gente y sobre todo ellos que son gente que se dedica a la cultura, artes, pide que se considere en futuras situaciones, tratar de darles una fechas posterior a la feria, que se trate de llegar a una conciliación. El Presidente Municipal, informa que ellos tienen su fecha, que atendió el tema y platico con Hugo porque se le hizo de muy mal gusto lo que publico, pero que el no presento la propuesta para sustentarse a tiempo y se le dijo que solo se iba a ajustar a los tiempos, no se podía sacar eso si no había un programa, que se platicó con el de la situación. Continuando la Regidora Romo, pide se le entregue una copia del Plan de Desarrollo Municipal y del Primer Informe de Gobierno. Hace uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, para manifestar que considera conveniente que las áreas donde hay problemática presenten un plan de trabajo real para este año, las ya mencionadas OOAPAS, Seguridad Pública de la cual la sociedad está hablando mucho, que se tiene que hablar con el Director de Seguridad Pública, siguen los motociclistas sin casco y que la Policía no

Martín Palacios H.

Q

X

O

pueden decir nada porque no hay nada que lo respalde, que referente a los descuentos de las infracciones el en lo particular no ha hecho ninguno de ese tipo, referente a la Comisión que tiene de Desarrollo Económico y turismo pide que Comunicación Social se encargue bien de difundir la Feria, que la inversión sea benéfica para el municipio y se note en la región, le han llamado de Aguascalientes que se tiene un buen concepto, entonces que se haga una buena proyección. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, dice que está en coordinación con la Policía Estatal, Federal y para la seguridad y con el Ejército Militar para ciertos puntos. Hace uso de la palabra el Regidor Héctor para mencionar que del problema de Hugo Ramírez también se acercó a platicar con él y que si va hacer sus eventos, que platico y le dijo que el Ayuntamiento está en la disposición de apoyar. El Regidor Mario Sergio De Lira González, solicita que en el programa de la feria se les den las facilidades para que puedan cumplir con sus comisiones respectivas, el por ser de la Comisión de espectáculos y poder ver cómo se desarrolla, ya que si tiene que acudir al Baile o al Palenque tienen que pagar, entonces que tengan el espacio exclusivo para ellos e invitados especiales, porque el año pasado no se les dio ese lugar. El Presidente Municipal dice que se coordinara con el Patronato de la Feria para que tengan sus lugares para los eventos a llevarse a cabo. Hace uso de la palabra la Síndico Municipal Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, para manifestar que se está haciendo un requerimiento de pago por la compañía AT&T de 11 mil pesos que llevo el día de hoy y menciona también que hay líneas de teléfonos que no se saben en dónde están, que vio la manera de cancelar en Teléfonos de México, pero le piden el modem y cargador de cada línea, pero pues no sabe en dónde están esas líneas. El Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, informa que referente a esa situación se van a entrevistar el día martes con el Delegado de la PROFECO y se le plantearan las dos situaciones.

Martin Palacios

PUNTO NÚMERO OCHO.- Citación para la próxima sesión ordinaria se acuerda que será el mes de febrero del próximo año y se les informara en tiempo y forma.

PUNTO NÚMERO NUEVE.- No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea a las catorce horas con cincuenta minutos del día diez de enero de dos mil dieciocho. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que hay

DAMOS FE

**PROFR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

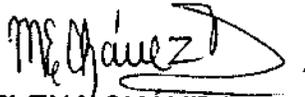
MCEA. MIRIAM ELIZABETH ROMO MARÍN

ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

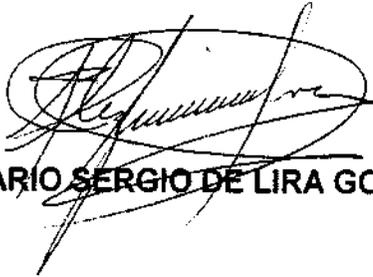
[Handwritten mark]



DRA. MA.ELENA CHÁVEZ DURÁN



LIC. LUCIANO ALANIZ ARELLANO



PROFR. MARIO SERGIO DE LIRA GONZÁLEZ



TEC.MARTÍN PALACIOS HERNÁNDEZ



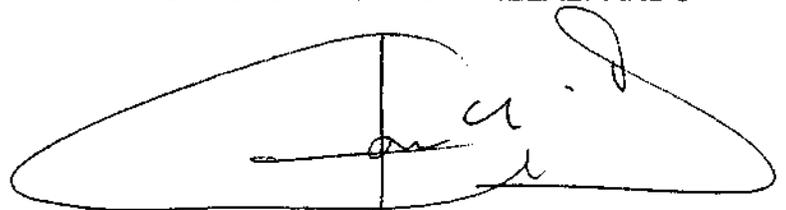
C. P. ANTONIO CASTORENA ROMO



C. AGUSTÍN GARCÍA VILLALPANDO



**LIC. CLAUDIA RAQUEL PUENTES NEGRETE
SÍNDICO MUNICIPAL**



**LIC. ROBERTO AXEL ARMENDARIZ SILVA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
MUNICIPAL**